



CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO



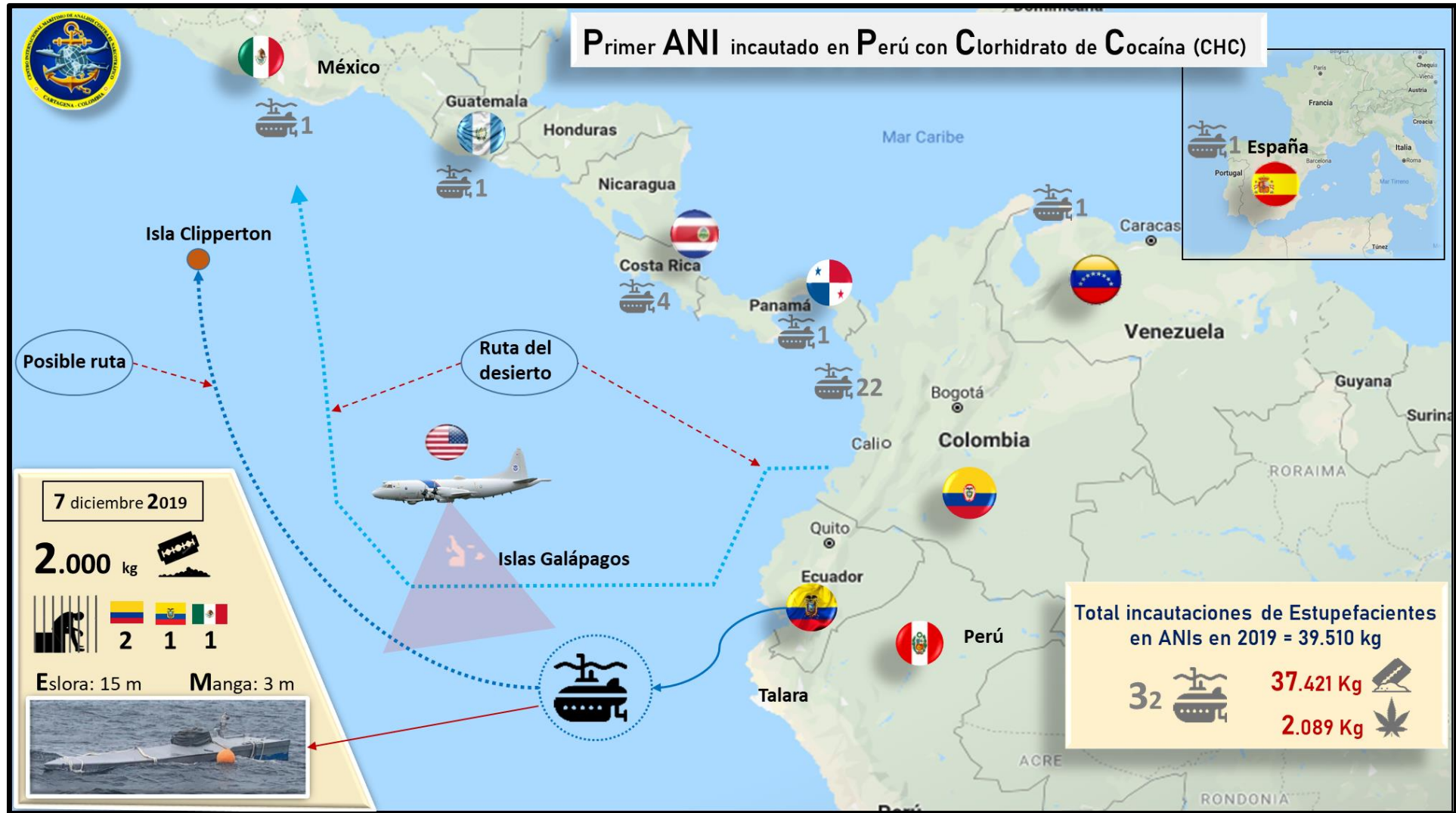
CASO SEMANAL DE NARCOTRÁFICO

CSN 49

Semana 49 de 2019



INFOGRAFÍA CASO RELEVANTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO





Caso Semanal de Narcotráfico CSN – 49 / 2019

El día 7 de diciembre del año en curso, se dio en Perú la primera incautación de un artefacto naval ilegal (ANI), del tipo semisumergible, el cual transportaba 2.000 kg de Clorhidrato de cocaína (CHC). El Ministerio de Defensa, a través de la Marina de Guerra, realizó esta interdicción a 178 millas náuticas de la costa peruana, a la altura de la localidad costera de Talara, que al parecer habría salido de Ecuador con destino a México.

Esta operación de interdicción se inició gracias al trabajo de inteligencia naval, para ello, se desplegó la unidad de superficie Patrullera Marítima BAP Rio Piura. Además del CHC incautado, también se capturaron 2 colombianos, 1 ecuatoriano y 1 mexicano.

Con respecto a eventos de incautaciones de ANIs, el 2019 está cerrando con una estadística importante. En tal sentido, el CIMCON¹, tiene registrados un total de 32 casos que han dado como resultado la incautación de 39.510 kg de estupefacientes. La mayoría de los eventos se han dado en Colombia, país que ha incautado 22 ANIs; 13 en construcción y 9 en el mar. Le siguen en la región Costa Rica con 4 eventos y de ahí, con un evento cada uno, México, Guatemala, Venezuela, Panamá y Perú.

Quizá uno de los eventos más relevantes de este año fue el hallazgo de un ANI en las costas de España con 3.000 kg de CHC. Este caso se puede considerar por un lado como un hecho insólito, fuera de lo común para las autoridades. Pero, por otro lado, como una evidencia de las capacidades que las organizaciones criminales transnacionales (OCT), están alcanzando para burlar a las autoridades.

Así pues, todos los eventos de ANIs registrados en el presente año representan en promedio 2 toneladas de CHC incautadas a cada uno. Asimismo, de los 42 capturados, 27 fueron colombianos y 11 ecuatorianos. Queda claro que el aspecto del personal es fundamental para las OCT, el reclutamiento de las personas indicadas para el trabajo de tripular los ANIs es un factor clave. Los colombianos y los ecuatorianos se han destacado en la mayoría de las detenciones, por tener al parecer los mayores conocimientos en navegación y familiarización con estas áreas. Así lo destaca la autoridad de la Guardia Civil española, cuando declaró a los medios que los detenidos ecuatorianos del ANI en España, eran personas con amplios conocimientos y experiencia en temas marinos.

Retomando el caso del ANI en Perú, este, marca un hito trascendental al registrarlo como el primero en su historia, no obstante, las características de este artefacto son comunes con los demás casos que se han presentado a lo largo del año en la región, ya que por un lado se encuentra dentro de los mismos parámetros de capacidad de carga, combustible, propulsión y dimensiones y por otro, las nacionalidades de los tripulantes confirman la conexión de los tres países; Colombia (producción), Ecuador (plataforma de tránsito y lanzamiento) y México (destino y plataforma de lanzamiento final hacia Estados Unidos), en este último, cobraría relevancia el tripulante mexicano, en representación del dueño de la carga.

Sin embargo, el aspecto que resulta inusual, es sin duda, el área en donde fue interdictado. Es decir, más al sur de la identificada “ruta del desierto” del narcotráfico marítimo, la cual inicia en el área fronteriza entre Colombia y Ecuador hasta rodear por el sur las islas Galápagos, continuando después hacia el norte hasta el pacífico mexicano, con el fin de evadir a las unidades de superficie de la Armada de Colombia, buscando aquellas áreas marítimas ecuatorianas con menor control.

Si bien, esta variación en la ruta tradicional es poco común y significa que el artefacto tendría que navegar más hacia al sur en su ruta cerca a costas de Perú, esta podría obedecer al aumento de la vigilancia aérea en el área de Galápagos, en razón a que, en junio de este año, el gobierno de

¹ Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico



Ecuador firmó un acuerdo con los Estados Unidos para que un avión de vigilancia marítima tipo “Orión P3” utilizara un aeropuerto de Galápagos para efectuar escalas técnicas para reabastecer combustible. En el marco de los acuerdos bilaterales entre estos dos países, este avión P3 dispondría de equipos de vigilancia avanzada, para detectar embarcaciones ilegales en actividades de narcotráfico en el mar territorial ecuatoriano, en coordinación con las autoridades locales (EFE, 2019), lo que los obligaría a ampliar su recorrido y cubrir entre 100 y 200 NM² adicionales al trayecto regular para evadir este control, no obstante, los parámetros de consumo de combustible del artefacto naval ilegal no variarían significativamente, ya que los 4.000 galones de capacidad de combustible que tiene, le serían suficientes sin reabastecimientos intermedios.

Por otro lado, también se reporta que el ANI pudo haber tenido una falla mecánica por lo que tendría que haber sido asistido por otras embarcaciones. Por esta razón, se habría mantenido relativamente cerca de la costa y se alejó más al sur de la ruta hasta aguas de Perú. Al parecer, estas acciones logísticas de la OCT para asistir al ANI fueron las que delataron su presencia y facilitó su detección, así lo indica la fuente, al mencionar que se encontraron a 11 personas en una embarcación menor tipo (bolichera) en el momento de detener el ANI.

Los eventos sobresalientes sobre aseguramientos de ANIs como el de España y el de Perú, permiten plantear las siguientes consideraciones:

- Es evidente que las OCT ante la presión de las autoridades, están reaccionado para lograr su objetivo, creando nuevas rutas marítimas en áreas de menor control.
- Con el hecho anterior se pone de manifiesto el efecto “globo” que se da cuando las autoridades presionan en un área determinada y la dinámica migra hacia otro lugar.
- Los ANIs son la herramienta más sofisticada del narcotráfico marítimo en virtud de que pueden transportar grandes cantidades de carga ilegal (2 toneladas en promedio) de acuerdo a la estadística, con una baja probabilidad de detección.
- Lograr el aseguramiento de ANIs en alta mar es una tarea complicada que demanda cooperación e integración de medios humanos y tecnológicos, sustentados por un intercambio de información de inteligencia constante.

Recomendaciones

- Derivado de las limitaciones en cuanto a medios aéreos para vigilancia que experimentan los países de la región, y basándose en el principio de que el narcotráfico en el mar afecta a todos los países, se considera pertinente la implementación de mayores acuerdos para que aquellos países que cuenten con recursos puedan apoyar a otros en tareas de vigilancia.
- Se recomienda considerar el escenario al sur de la ruta del “desierto” y el reciente hecho de aseguramiento del ANI en Perú, para que se incrementen las acciones de coordinación entre Colombia, Ecuador, Perú y los Estados Unidos, con quien de acuerdo al marco de sus acuerdos puedan implementar nuevas operaciones para incrementar la detección.

Referencias

Chumpitaz, O (2019). Por primera vez en el Perú detienen un narcosubmarino. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/2019/12/09/narcotrafico-por-primer-vez-en-el-peru-detienen-un-narcosubmarino-cocaina-drogas/>
<https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/americ-latina/article238188499.html>
<https://www.infobae.com/americ-latina/2019/12/08/interceptaron-en-peru-un-narcosubmarino-cargado-con-dos-toneladas-de-droga/>
<https://www.efo.com/efo/americ/politica/avion/-de-ee-usara-el-aeropuerto%20-galapagos-para-reabastecerse-o-emergencia/20000035-4004356>
<https://rpp.pe/peru/actualidad/piura-asi-fue-el-operativo-en-el-que-se-intervino-a-un-semisumergible-con-2-toneladas-de-droga-notic>

² NM (del inglés: nautical mile): milla náutica, equivalente a 1.852 m



ARMADA DE COLOMBIA

CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C.
Bolívar (Colombia)
Móvil (+57) 310 7954642
E-mail: direccion@cimcon.mil.co
<http://cimcon.armada.mil.co>